

## “VIAJE LUNA DE MIEL”

### 1. - EMPRESA ORGANIZADORA

NAUTALIA VIAJES, S.L. en adelante NAUTALIA VIAJES, con domicilio social en Madrid, calle Mahonia, 2 –Edificio Pórtico, C.P. 28043y con CIF B86049137, va a efectuar una acción promocional entre el **08/10/2011 y el 11/12/2011**, ambos inclusive, mediante sorteo ante notario, dirigida a las personas que reúnan los requisitos establecidos en las presentes bases.

### 2. - PERSONAS A QUIENES SE DIRIGE ESTA PROMOCIÓN

Esta promoción se dirige exclusivamente a personas físicas, mayores de edad, residente en territorio nacional, y clientes o potenciales clientes de NAUTALIA VIAJES.

La participación en esta acción promocional es gratuita y no implica para el consumidor/comprador incremento alguno en el precio de los productos adquiridos.

Tiene ámbito nacional y podrá participar en ella cualquier persona que lo desee, a excepción de los empleados de la empresa NAUTALIA VIAJES, proveedores, colaboradores directos o indirectos que hayan participado en la elaboración o impresión de los componentes de la misma, ni los cónyuges o familiares hasta el segundo grado de consanguinidad de todos ellos.

### 3.- PREMIOS

Los premios sorteados serán:

**PRIMER PREMIO:** Crucero por el Mediterráneo. Buque SOVEREIGN. Alojamiento en REGIMEN DE PENSIÓN COMPLETA. Camarote exterior. Una semana para dos personas, canjeable, hasta el 31 de enero de 2012, siempre que haya disponibilidad del servicio elegido en el momento de la solicitud.

No incluye traslado desde el domicilio del ganador hasta el lugar de embarque del Crucero y viceversa, ni las tasas de embarque ni de entrada/salida del país que las tenga impuestas, gastos personales (minibar, fax, internet, teléfono, lavandería...etc), excursiones o eventos no incluidos en el programa ni cualquier otro concepto que no esté relacionado expresamente en las bases. Resto de condiciones según catálogo vigente en el momento de la solicitud y confirmación de los servicios. No están incluidas las Propinas (éstas se pagan a bordo de manera obligatoria por el viajero)

El importe del premio ofrecido asciende a 1.700 Euros, IVA incluido.

**SEGUNDO PREMIO:** Un viaje al Caribe en Hotel \*\*\*\*\*, en régimen de TODO INCLUIDO, 1ª línea de playa, para dos personas, canjeable, hasta el 31 de enero de 2012, siempre que haya disponibilidad del servicio elegido en el momento de la solicitud.

Este premio incluye transporte en avión en clase turista hasta destino, con salida y regreso en Madrid, seguro de viajes, tasas de aeropuerto y asistencia.

No incluye traslado al lugar de partida/regreso del viaje, ni las tasas de entrada/salida del país que las tenga impuesta, gastos personales (minibar, fax, internet, teléfono, lavandería...etc), excursiones o eventos no incluidos en el programa ni cualquier otro concepto que no esté relacionado expresamente en las bases. Resto de condiciones según catálogo vigente en el momento de la solicitud y confirmación de los servicios.

El valor total de este viaje es de 1.600 Euros, IVA incluido.

Los premios están sujetos a disponibilidad de plazas y fechas. En los supuestos en los que el ganador del primer o segundo premio, eligiera una/s fecha/s en la que no hubiera disponibilidad, podrá optar por otra/s fecha/s.

Los viajes deberán disfrutarse, en todo caso, antes del 31 de octubre de 2012.

En caso de no disfrutarse los premios antes del 31 de octubre de 2012 los premios caducarán.

El importe total de los premios asciende a 3.300 Euros.

Los premios son personales e intransferibles, y en ningún caso serán canjeables por su valor en dinero. NAUTALIA VIAJES se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de similares características, sin que por ello tenga derecho el agraciado a restitución ni compensación de ningún tipo.

#### **4. - CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.**

Esta promoción se comunicará y ofrecerá en aquellas ferias y eventos relacionados con Ferias de Novios en las que participe NAUTALIA VIAJES y en los puntos de venta de NAUTALIA VIAJES, ubicados en el territorio nacional.

Las personas que deseen participar en las ferias y eventos relacionados con Ferias de Novios o en los puntos de venta de NAUTALIA VIAJES, tienen que cumplimentar el formulario que se acompaña, como **Anexo I**, a las presentes bases, introduciendo los datos solicitados.

Los datos solicitados serán los datos personales de la pareja (fecha de nacimiento, nombre y apellidos, dirección/domicilio, teléfono/s, dirección de correo electrónico, D.N.I./Pasaporte) así como fecha prevista de la boda, fecha prevista del viaje, destino del viaje, fecha del día en que se cumplimenta el

citado Anexo y firma, debiendo aceptar expresamente las condiciones sobre el tratamiento de sus datos conforme a la legislación vigente.

Únicamente se admitirá la participación de aquellas personas, mayores de edad, que comuniquen una residencia en territorio español, y se excluirá de la participación a todos aquellos que hayan facilitado datos incorrectos, incompletos o ilegibles.

Esta promoción está limitada a una participación por persona, estando la empresa organizadora facultada para excluir todos los datos que se consideren duplicados

## **5.- MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

La campaña de promoción se desarrollará en las siguientes fechas:

Fecha de comienzo y terminación de la promoción: La campaña de promoción se desarrollará a partir del 08 de octubre de 2011, y terminará el 11 de diciembre de 2011, ambos inclusive.

Para participar en el sorteo a través de un punto de venta o a través de ferias y eventos relacionados con Feria de Novios, una vez cumplimentado el formulario conforme a lo establecido en las Condiciones de Participación, anteriormente mencionadas, este se entregará al responsable de la oficina de NAUTALIA VIAJES, quien se encargará de su custodia y la pareja quedará registrada en el sorteo.

Los participantes autorizan toda comprobación de datos transmitidos durante la participación.

Entre todos los inscritos registrados, entre los días 08 de octubre de 2011 al 11 de diciembre de 2011, ambos inclusive, se procederá a realizar el sorteo.

El resultado del sorteo se publicará en nuestra página web y se comunicará a los ganadores por teléfono y/o por telegrama o carta certificada o e-mail dentro de los quince días hábiles siguientes a la celebración del mismo. Los ganadores deberán aceptar expresamente el premio y acreditar su identidad mediante fotocopia de su NIF. Una vez recibida la aceptación, la empresa organizadora comunicará a los ganadores la forma de disfrutar su premio.

La renuncia, la imposibilidad de efectuar la entrega y la falta de aceptación en un plazo de 30 días a contar desde la comunicación del premio, tendrá como consecuencia la pérdida del derecho al disfrute del premio. Los ganadores tendrán que facilitar su DNI así como el DNI de la persona acompañante.

El ganador disfrutará de su premio acompañado de la persona que el ganador haya designado en el Anexo I.

En el caso de que se haya designado, en el citado Anexo, disfrutar de su premio acompañado de un menor, éste último deberá tener el correspondiente permiso de su tutor legal.

NAUTALIA VIAJES se reserva el derecho de pedir tal autorización y si careciese de la misma, el premio quedaría nulo y sin efecto.

El premio es intransferible, es decir, en el caso de que por cualquier circunstancia el premiado no pudiese o quisiese aceptar el premio, o renunciase al mismo, el premio se declarará desierto.

NAUTALIA VIAJES se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes.

## **6- FECHA DEL SORTEO**

El sorteo se realizará, entre los participantes debidamente registrados y mediante un sistema de sorteo aleatorio efectuado ante Notario, en el periodo cubierto desde las 0:00 horas del 20 de diciembre de 2011 hasta las 0:00 horas del día 22 de diciembre de 2011, ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, D. Fernando Molina Stranz o ante aquel Notario que lo sustituya.

En el sorteo se obtendrá el nombre de los dos (2) ganadores. El primer premio corresponderá al primer ganador que, por orden, se obtenga, y así, sucesivamente.

NAUTALIA VIAJES se reserva el derecho a retrasar la celebración del sorteo si existiera cualquier causa que pudiera justificarlo

## **7.- RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA ORGANIZADORA**

La empresa organizadora se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar esta promoción, si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes en la promoción.

La empresa organizadora de la promoción no será responsable de los retrasos, pérdidas o deterioros por causas que no le sean imputables. La empresa organizadora tampoco responderá de los casos de fuerza mayor que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio.

Asimismo, la empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

La empresa organizadora excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la Web mediante el cual

se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir al mismo y, en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar de la promoción por causa justificada a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma.

## **8. – GANADORES**

El resultado del sorteo se publicará en nuestra página web y se comunicará a los ganadores por teléfono y/o por telegrama o carta certificada o e-mail dentro de los quince días hábiles siguientes a la celebración del mismo. Los ganadores deberán aceptar expresamente el premio y acreditar su identidad mediante fotocopia de su NIF. La renuncia, la imposibilidad de efectuar la entrega y la falta de aceptación en un plazo de 30 días a contar desde la comunicación del premio, tendrá como consecuencia la pérdida del derecho al disfrute del premio.

En ningún caso se aceptará el canje del premio por su contravalor en metálico o por cualquier otro premio.

Los premios están sujetos a las disposiciones legales vigentes, así como a las retenciones establecidas por la normativa fiscal vigente en la fecha de entrega del premio. En ningún caso se efectuará la entrega de premios que recaigan en aquellas personas que carezcan de la mayoría de edad, así como de la capacidad jurídica y/o de obrar necesarias para la titularidad, uso o disfrute de los premios.

## **10. - PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y DE LA IMAGEN**

A los efectos previstos en la Ley Organica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, Intimidad Personal y Familiar y a la propia Imagen, se establece que la aceptación del premio por los ganadores, implica el otorgamiento expreso de la autorización prevista en el artículo 2ª a NAUTALIA VIAJES para utilizar su nombre y apellidos, así como su imagen, en cualquier actividad pública o de difusión relacionada con la presente promoción, sin que por ello tenga derecho a remuneración u obtención de beneficio alguno diferente de la entrega del premio. La negativa implicara la renuncia automática del premio.

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo NAUTALIA VIAJES titular y responsable de dicho fichero, con domicilio en Madrid, C/ Mahonia número 2, cuya finalidad será la comunicación de futuros lanzamientos y promociones de servicios turísticos.

NAUTALIA VIAJES garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en la presente promoción, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

Los interesados podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación, enviando solicitud a la dirección de correo electrónico [lopd@nautaliaviajes.es](mailto:lopd@nautaliaviajes.es)

## **11. - APLICACIÓN DE LAS BASES**

El mero hecho de participar en ésta promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reserva alguna.

Las Bases de esta promoción serán debidamente legalizadas, protocolizadas y depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, D. Fernando Molina Stranz, o aquel Notario que lo sustituya, y estarán a disposición de cualquier interesado en las oficinas de NAUTALIA VIAJES dentro del horario comercial.

## **12.- LEGISLACION Y COMPETENCIA**

Las presentes bases se rigen por la ley española y tanto los participantes como NAUTALIA VIAJES, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, se someten expresamente, para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes Bases, a los Jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid.

## ANEXO I

Nombre Él: \_\_\_\_\_ Apellidos: \_\_\_\_\_

Nombre Ella: \_\_\_\_\_ Apellidos: \_\_\_\_\_

Fecha de Nacimiento Él: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ Ella: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_

Población: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Tel./Tel. Móvil: \_\_\_\_\_ Email: \_\_\_\_\_

DNI/PASAPORTE  
DE LA PAREJA: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

Fecha prevista de la boda: \_\_\_\_\_

Fecha prevista del viaje: \_\_\_\_\_

¿Dónde tenéis previsto viajar? \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

Firmas \_\_\_\_\_

### Protección de datos personales.

A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales suministrados a través de este formulario serán incorporados a un sistema de tratamiento cuyo responsable y titular es NAUTALIA VIAJES, S.L. para la única finalidad de envío de información técnica y comercial sobre nuestros productos, servicios, ofertas y novedades que consideremos pudieran resultar de su interés. Si no autorizase a NAUTALIA VIAJES al envío de comunicaciones comerciales, le informamos que tiene la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos y revocación de su autorización, sin efectos retroactivos, mediante escrito dirigido a [lopd@nautaliaviajes.es](mailto:lopd@nautaliaviajes.es)

## SORTEO VIAJE LUNA DE MIEL

DNI Él DNI Ella  
participa en el Sorteo de la acción promocional de la marca **NAUTALIA VIAJES**, que se celebrará ante Notario, entre las 0.00 horas del **20 de diciembre** de 2011 y las 0.00 horas al **22 de diciembre** de 2011.

Los premios sorteados serán:

**PRIMER PREMIO.** Crucero Mediterráneo. Buque SOVEREIGN. Camarote exterior 1 semana **TODO INCLUIDO** para 2 personas.

**SEGUNDO PREMIO.** Un Viaje al Caribe en hotel \*\*\*\*\* 1ª línea de playa 1 semana **TODO INCLUIDO** para 2 personas.

Se procederá a realizar el sorteo el **22 de diciembre** de 2011.

Las bases del sorteo, así como el resultado del mismo, se publicarán en nuestra web [www.nautaliaviajes.com](http://www.nautaliaviajes.com).

Se comunicará, por teléfono y/o por telegrama o carta certificada, a los ganadores de los citados premios dentro de los quince días hábiles siguientes a la celebración del mismo.

Los ganadores deberán aceptar expresamente el premio y acreditar su identidad. Una vez recibida la aceptación,

Fecha \_\_\_\_\_

SELLO AGENCIA



902 811 811

[nautaliaviajes.com](http://nautaliaviajes.com)